

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veintiséis de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Cirilo Salas Hernández, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Corona Salazar Álvarez, Julián Rendón Tapia, Carlos Daniel Hernández Olivares, Pablo Fernández del Campo Espinosa, Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las trece horas con ocho minutos. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con once votos a favor. =====

En el **Punto Cuatro** se aprobó por unanimidad el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla a donar una fracción del inmueble denominado como fundo formado por las parcelas con número descrito en el Orden del Día de esta sesión, todas pertenecientes al Ejido Axocopan, Municipio de Atlixco, Estado de Puebla; fracción actualmente identificada con el número oficial cuatro mil novecientos veinticuatro, interior diez, de la Avenida Arco Sur; Ejido Santa Rita Axocopan, ubicado en el Municipio de Atlixco, con destino a la empresa denominada “Construcciones MS S.A.”. =====

En el **Punto Cinco** se dio cuenta del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, a donar el inmueble identificado como una fracción de terreno segregada del predio rústico denominado “Molinagco”, ubicado en al primer sección del pueblo de Tatoxcac perteneciente a este Municipio, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de la Escuela Técnica No. 123 y sometida a consideración, se aprobó con once votos. =====

En el **Punto Seis** se aprobó de manera unánime el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Puebla, a donar el inmueble identificado como Predio Urbano descrito en el Orden del Día de esta Sesión, ubicado en el municipio antes mencionado, con destino a “Los Sembradores del Saber, Jubilados y Pensionado de Zaragoza Puebla A.C”, para un Centro de Atención al Jubilado. =====

En el **Punto Siete** referente a Asuntos en trámite, el **Maestro Edgar Sánchez Farfán**, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos mencionó sobre un oficio turnado a esta Comisión, por parte del Presidente Municipal de Zacapoaxtla, Puebla respecto de una donación de terreno al Instituto Poblano de la Vivienda, de la cual nunca se tomó la posesión correspondiente, por lo que propone contestar que el Decreto expedido por este Poder Legislativo ha quedado sin efecto alguno y se hace la recomendación de realizar de nueva cuenta dicho trámite, aprobándose por unanimidad. =====
No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, concluyó la reunión siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL

Comisión de Asuntos Municipales

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
PRESIDENTA

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
SECRETARIO

DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO
ESPINOSA
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL